

## Resolución de Superintendencia

## **VISTOS:**

La Hoja de Elevación N° 00014-2019-AF/MIGRACIONES de la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe N° 151-2019-GU/MIGRACIONES, de la Gerencia de Usuarios; y,

## **CONSIDERANDO:**

Mediante los documentos de Visto, la señora Laura Mensia Luna Torres – Directora General de Administración y Finanzas y el señor Armando Benjamín García Chunga – Gerente de Usuarios, comunican que realizaran un viaje de comisión de servicios, a la ciudad de Chiclayo, con el fin de verificar la implementación realizada (Consorcio de GEMALTO e instalación del suministro eléctrico) en el nuevo local de la Jefatura Zonal de Chiclayo, el día 25 de julio del presente; por lo cual, corresponde encargar temporalmente las funciones de los respectivos despachos, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia de los Titulares;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo Nº 008-2014-IN;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar, al señor **HENRY PARICAHUA CARCAUSTO**, Gerente de Servicios Migratorios, las funciones del Despacho de la Gerencia de Usuarios, el día 25 de julio de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 2.- Encargar, a la señora SANDRA LUCY PORTOCARRERO PEÑAFIEL, Directora General de Asesoría Jurídica, las funciones del Despacho de la Dirección General de la Oficina General de Administración y Finanzas, el día 25 de julio de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la Titular.

Registrese, comuniquese y archivese.